

FONDO CONCURSABLE 2021
CHILE COMPROMISO DE TODOS
SEGUNDO SEMESTRE



En Acción Social

Subsecretaría de Evaluación Social
Ministerio de Desarrollo Social y
Familia
Julio 2021



\$4.100 MILLONES

2 líneas



En el contexto del nuevo **Acuerdo de Protección Social y Recuperación de Empleos**, anunciado por el Presidente Sebastián Piñera el día 14 de junio 2020, se informó la **asignación de fondos adicionales por U\$20 millones para Organizaciones de la Sociedad Civil**. Se convocó a una mesa de representantes y expertos de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), instancia de trabajo colaborativa, que recomendó propuesta de distribución de los recursos, que incluyó aproximadamente **\$5.550 millones adicionales del Fondo para Fundaciones y Corporaciones "Chile Compromiso de Todos"**.



En la **versión inicial del año 2021**, el Fondo Chile Compromiso de Todos repartió aproximadamente **\$2.760 millones**, focalizando su objetivo en las necesidades actuales que requieren ser atendidas frente a la pandemia, es decir, financiar proyectos para la superación de la pobreza de Fundaciones y Corporaciones (FFCC), los cuales respondan a problemáticas surgidas o amplificadas con la contingencia sanitaria. **Postularon 487 proyectos, quedando admisibles 387, adjudicándose un total de \$2.759 millones en 99 proyectos (94 de alcance regional y 5 proyectos multiregionales).**

\$4.100 MILLONES

2 líneas

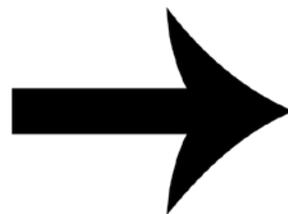


Este 2º semestre, la línea de **Acción Social para Fundaciones y Corporaciones** (total \$3.600 millones a repartir) continuará focalizando su objetivo financiar **proyectos para la superación de la pobreza** que apoyen y fortalezcan el trabajo que realizan las **instituciones de la sociedad civil**, en particular corporaciones y fundaciones, que trabajan con **personas o grupos vulnerables afectadas por la emergencia sanitaria en Chile**. Se incorpora criterio de **Cohesión Social**, adicionando puntaje a proyectos que incluyan complementariedad con otras instituciones y procesos participativos en la implementación de dichos proyectos.



Por otro lado, esta versión contará también con la línea de **Evaluación de Experiencia** (total \$500 millones a repartir), la cual busca desarrollar **evaluaciones de un proyecto social existente**. Estas evaluaciones deben estar centradas en experiencias que hayan contribuido al mejoramiento de las habilidades y la **superación de la situación de pobreza y/o vulnerabilidad social**.

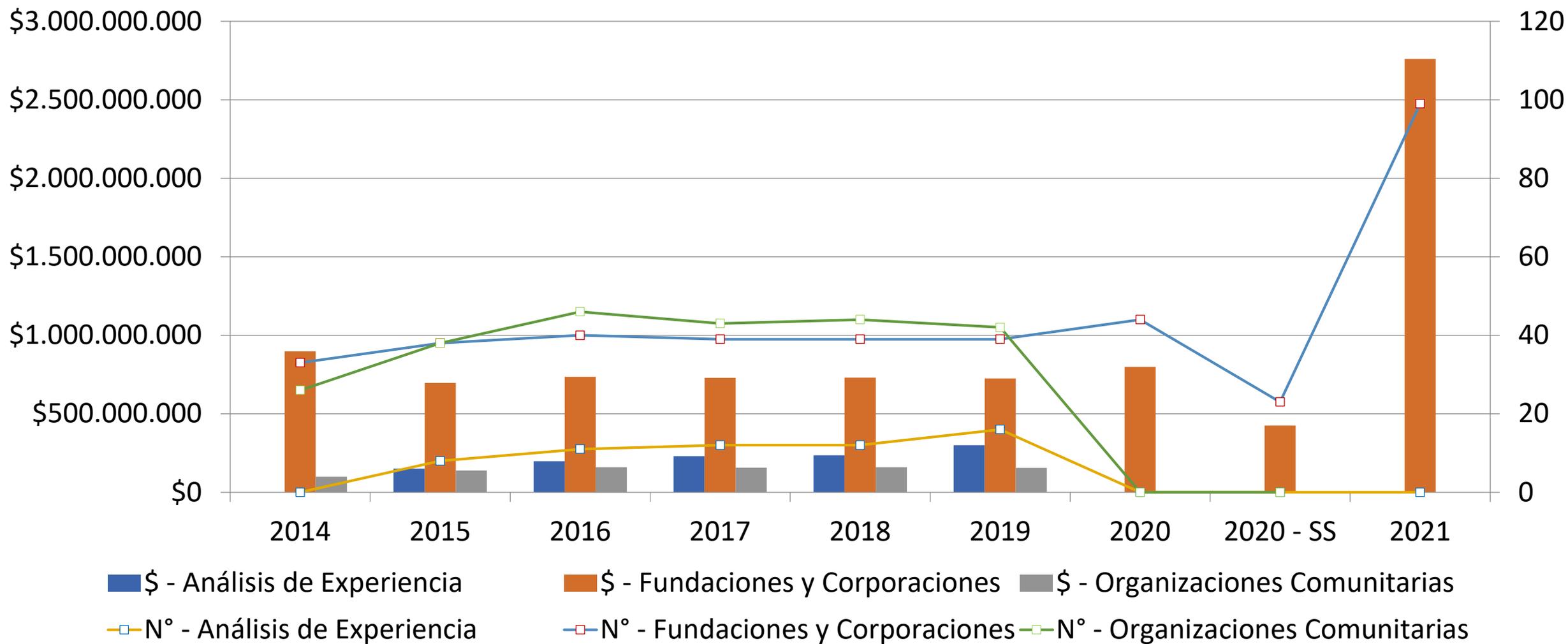
692
PROYECTOS
FINANCIADOS*



\$10.480 MM
ENTREGADOS*

* Fondo Concursable Chile de Todas y Todos 2014-2020 (hoy Chile Compromiso de Todos)

Evolución Fondo Concursable Chile Compromiso de Todos



LÍNEA ACCIÓN SOCIAL

Fundaciones y

Corporaciones

Presupuesto total a repartir

₡3.600 MM

¿QUÉ TIPOS DE PROYECTOS PUEDEN POSTULAR?

Proyectos para la superación de la pobreza, enfocados a personas o grupos vulnerables que hayan sido afectados por la contingencia sanitaria, que tengan dentro de sus objetivos el apoyo a la superación de su vulnerabilidad, pudiendo incluir la entrega de servicios y/o productos directos a personas o grupos vulnerables, como, por ejemplo, proyectos en los siguientes ámbitos de acción:

- Proyectos que **incluyan la entrega de artículos de primera necesidad para familias en situación de pobreza**, que se ven afectados por la cesantía o imposibilidad de desarrollo de actividades de subsistencia (alimentación, medicamentos, abrigo, entre otros). Para esta clase de proyecto, no basta solo con la entrega del artículo de primera necesidad, sino que también debe existir un complemento del beneficio, a través de un seguimiento, asesoramiento, capacitación, entre otros, el cual debe quedar explícito como una actividad en el proyecto a presentar.
- Proyectos que **incluyan la entrega de servicios directos a familias que se encuentran en situación de pobreza y/o vulnerabilidad**, como, por ejemplo, visitas médicas, atenciones psicológicas, atenciones dentales, atenciones kinesiológicas, clases remotas sobre diversas temáticas, entre otros. Para este tipo de proyecto, no basta solo con la entrega del servicio, sino que también debe existir un complemento del beneficio, a través de un seguimiento, asesoramiento, capacitación, entre otros, el cual debe quedar explícito como una actividad en el proyecto a presentar.
- Iniciativas que **permitan el desarrollo de actividades para la generación de ingresos (no incluye asignaciones monetarias directas)** a las personas que no los están percibiendo o que han visto mermadas la generación de éstos a raíz de la contingencia sanitaria.

¿QUÉ TIPOS DE PROYECTOS PUEDEN POSTULAR?

► **Proyectos para la superación de la pobreza**, enfocados a personas o grupos vulnerables afectados por la contingencia sanitaria, que **consideren la activación o fortalecimiento de la asociatividad e integración social**, como por ejemplo, para:

- Proyectos destinados a **la creación, activación o fortalecimiento de asociatividad de personas o grupos en situación de pobreza y vulnerabilidad**, enfocados en problemas de subsistencia y producción de bienes y/o servicios, voluntariado, acompañamiento y/o cuidado, con referencia a específica a sortear la emergencia sanitaria, como por ejemplo proyectos que busquen la formación y materialización formal de organizaciones entre los beneficiarios para la superación de la pobreza.
- Proyectos que aborden situaciones de aislamiento social, abandono o exclusión, a través de la entrega de **equipamiento y/o capacidades necesarias que permitan mejorar la inclusión de personas en condiciones de pobreza**, como por ejemplo la habilitación, implementación y/o apoyo para infraestructura física y/o digital en lugares donde no exista acceso a este tipo de servicios.
- Proyectos que **favorezcan la inclusión social de personas y/o grupos vulnerables** en situación de pobreza, en las **redes de protección social existentes** tanto en el sector público como en la sociedad civil y en otros servicios relevantes.

Ínclosure de concepto de Cohesión Social en la Evaluación

COHESIÓN SOCIAL (1)	<p>Se evaluará que los ejecutores desarrollen acciones conjuntas con otras entidades, que permitan generar iniciativas para abordar la problemática. El trabajo conjunto con otras instituciones deberá ser respaldado con cartas de apoyo de las instituciones participantes y se verificará dicha implementación durante el seguimiento del proyecto.</p>
	<p>Se busca que la comunidad beneficiaria sea un agente activo en la solución del problema identificado, involucrándose directamente en las diferentes etapas del proyecto, a partir de mecanismos participativos tanto en el diseño, como en la ejecución y evaluación del proyecto. Se espera que la comunidad sea co-creadora y/o ejecutora de la iniciativa, y no sólo receptora de los beneficios de ésta. Lo anterior será respaldado mediante la entrega de minutas de trabajo, encuestas, focus group, entre otros mecanismos utilizados para la construcción con los participantes del proyectos y se verificará dicha implementación durante el seguimiento del proyecto.</p>

(1): Dimensión de Cohesión Social representa 20 puntos del total de 100 puntos. Otras dimensiones de evaluación se mantienen (Pertinencia: 20 puntos, Coherencia en el diseño: 15 puntos, Consistencia entre diseño y ejecución: 30 puntos, Presupuesto: 15 puntos).

¿QUIÉNES PUEDEN POSTULAR EN ESTA LÍNEA?

Fundaciones, corporaciones, Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo.

Alcance regional - Máximo financiamiento: hasta
\$30.000.000

Alcance multiregional - Máximo financiamiento: hasta
\$50.000.000*

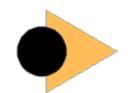
* Proyectos de alcance multiregional se puede adjudicar un total de 30 proyectos.

LÍNEA EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA

Presupuesto total a repartir
\$500 MM



¿QUÉ TIPOS DE PROYECTOS PUEDEN POSTULAR?



Se podrán postular proyectos que tengan como objetivo la aplicación directa de evaluaciones en cualquiera de las tres etapas del referido ciclo (conceptualización, implementación, resultados e impactos). **Estas evaluaciones deben estar centradas en experiencias que hayan contribuido al mejoramiento de las habilidades y la superación de la situación de pobreza y/o vulnerabilidad social,**

A modo de ejemplo se podrían desarrollar proyectos como:

- 1. Conceptualización y Diseño:** Desarrollo de metodologías de evaluaciones de diseño y aplicación de la evaluación ex-ante a experiencias innovadoras de intervención a través del marco lógico o teoría de cambio.
- 2. Implementación:** Se podrán presentar evaluaciones a los procesos de ejecución de la experiencia esto se traduce en una revisión de las etapas de ejecución del programa para determinar la eficiencia y eficacia de los procedimientos. Así también, se podrá realizar una evaluación económica de los recursos utilizados por la iniciativa.
- 3. Resultados e Impactos:** Se podrán realizar proyectos que permitan evaluar los resultados obtenidos luego de implementado el programa. En este caso, las evaluaciones pueden incluir el diseño, testeo y aplicación de instrumentos, análisis de datos, etc. También se pueden presentar evaluaciones que formen parte de sistemas de evaluación mayores (como es el caso de evaluaciones de impacto).

¿QUIÉNES PUEDEN POSTULAR EN ESTA LÍNEA?

Fundaciones, corporaciones, Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo y Universidades reconocidas por el Estado (Publicas y Privadas).

Máximo financiamiento: **hasta \$30.000.000**



¿CÓMO POSTULAR?

POSTULACIÓN:

entre el 20 julio y el 13 de
agosto

Vía *online*

Enviándola a través de la
página web

<http://www.sociedadcivilmds.cl>

en la sección habilitada para
el proceso.

<https://concurso.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/postulacion/login>

Bienvenido al sistema de postulación online
Fondo Concursable Chile Compromiso de Todos.

Para tener acceso al formulario de Postulación, usted debe registrarse previamente y por única vez en el sistema. Si ya está registrado, puede recuperar su contraseña.

Registrarme

Recuperar contraseña

Acceso usuario registrado

Usuario (email)

Enter email

ej: usuario@empresa.cl

Contraseña

Password

[¿Ha olvidado su contraseña?](#)

Entrar



Nota Importante

El sistema realiza validaciones de sintaxis, formato de campos y de lógica funcional, en dos modalidades:

- 1) **Online o al instante:** Campos que se validan contra sí mismo, ejemplos: Nro. Rut, campos numéricos, fechas, cantidad de caracteres. En estos casos el mensaje de error se visualizará de inmediato en pantalla. Otro caso es del Tipo de entidad Postulante seleccionado al inicio, en el Capítulo 4 del Formulario, se indica de forma automática y dinámica los Documentos exigidos por Bases.
- 2) **Al presionar el botón POSTULAR:** Para aquellos datos o campos que sus valores o contenidos obedezcan al resultado del ingreso de datos en distintos capítulos del Formulario y que se relacionen entre ellos (Cantidad de beneficiarios: distribuidos por tipos de proyectos, territorialidad, ámbito, montos proyecto, plazo, grupos prioritarios, etc.), el mensaje de error, su tipificación, datos faltantes e incluso la solución, se visualizarán en un cuadro que abre el sistema cada vez que usted quiera o deba presionar dicho botón.

<https://concurso.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/postulacion/login>

Nuevo Proyecto

Seleccione a qué línea de concurso desea postular

Concurso	Línea	Tipo	Acciones
Fondo Concursable, Chile Compromiso de Todos	Acción Social	Acción Social	
Fondo Concursable, Chile Compromiso de Todos	Evaluación de Experiencia	Evaluación de Experiencia	

<https://concurso.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/postulacion/login>

¿ El proyecto a postular es Multi Regional ? ×

Responda *SI* cuando el proyecto se ejecutará en una o más regiones, y *NO* cuando solo sea en una región.

(*) Recordar que una institución podrá postular hasta tres proyectos, pero sólo podrá adjudicarse uno.

<https://concurso.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/postulacion/login>

← Volver / Proyectos Guardar Formulario Enviar formulario Cerrar Sesión

ANTECEDENTES DEL POSTULANTE

ANTECEDENTES DEL PROYECTO

DIAGNÓSTICO

OBJETIVOS

PARTICIPANTES

DEFINICIÓN DE ACTIVIDADES

RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

DEFINICIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

PRESUPUESTO DE LA INICIATIVA

ADJUNTAR DOCUMENTOS

Los proyectos podrán tener alcance regional (sólo una región) involucrando una o más comunas de dicha región. Una institución podrá postular hasta tres proyectos, siempre que correspondan a regiones distintas; sin embargo, sólo podrá adjudicarse uno.

Antecedentes del Postulante

Nombre o razón social de la institución que postula el proyecto	<input type="text"/>
RUT Institución	<input type="text" value="-"/>
Región	<input type="text" value="Seleccione"/>
Comuna	<input type="text"/>
Dirección	<input type="text"/>
Teléfono	<input type="text"/>
	<small>Incluir Código de Ciudad</small>
Página Web	<input type="text"/>
	<small>Si no cuenta con página web ingrese "No Aplica"</small>

CRONOGRAMA

ETAPA	DESDE	HASTA
Postulación de proyectos	20-07-2021	13-08-2021
Recepción de consultas	26-07-2021	30-07-2021
Proceso de respuestas a consultas recibidas	02-08-2021	03-08-2021
Publicación resultados de admisibilidad	10-09-2021	
Publicación resultados de adjudicación / Publicación lista de espera	15-10-2021	
Notificación a los adjudicados vía correo electrónico o carta certificada	18-10-2021	20-10-2021
Firma y envío del convenio y sus antecedentes	5 días corridos desde el envío del Convenio respectivo, vía correo electrónico, sin perjuicio de requerir la entrega material del documento original firmado de acuerdo a las instrucciones que para tal efecto comunique la División de Cooperación Público Privada.	

Infórmate del proceso y postula en:

WWW.SOCIEDADCIVILMDS.CL



— FONDO CONCURSABLE 2021 —
CHILE COMPROMISO DE TODOS
SEGUNDO SEMESTRE



En Acción Social

Subsecretaría de Evaluación Social
Ministerio de Desarrollo Social y
Familia
Julio 2021

